



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00058962- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Historia Económica Argentina;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mónica Irene Gómez, docente de dicha asignatura, se encuentra de licencia por Año Sabático; Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. María Cecilia Gáname, a refrendar las actas de exámenes finales de la asignatura Historia Económica Argentina correspondientes a los turnos de mayo de 2020 y subsiguientes, hasta la reincorporación de la Profesora Dra. Mónica Irene Gómez.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.